



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

ADENDA 003

CONVOCATORIA N° DG – 0001 DE 2018
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA

“Objetivo general de la convocatoria: Cofinanciar proyectos de formación continua, presentados por empresas, gremios, federaciones gremiales o asociaciones representativas de empresas o centrales obreras o de trabajadores legalmente constituidas(os), aportantes de parafiscales al SENA, diseñados a la medida de sus necesidades, con el fin de fomentar la formación y actualización de sus trabajadores y/o trabajadores de las empresas afiliadas a los gremios, de todos los niveles ocupacionales y trabajadores de empresas que hagan parte de su cadena productiva, con el propósito de ampliar sus capacidades, habilidades y conocimientos específicos y así aumentar su rendimiento productivo para el beneficio estratégico e incremento de la competitividad de las empresas beneficiarias de la formación”.

EL DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha culminado el proceso de evaluación técnica y verificación financiera de los proyectos presentados en el marco de la Convocatoria DG - 0001 de 2018, se modifica mediante esta Adenda el Pliego de Condiciones de la misma, en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 1.7 "Cronograma de la Convocatoria" del pliego de la Convocatoria, el cual quedará así:

Actividad	Fecha inicio	Fecha terminación	Hora
Proceso verificación de requisitos de participación jurídica			
Publicación respuestas a observaciones verificación preliminar de requisitos jurídicos, a través de la página web del SENA www.sena.edu.co link http://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/default.aspx	1 de junio		
Plazo para subsanar lo requerido en la verificación preliminar de requisitos jurídicos, a través del correo electrónico verjuridicalce2018@sena.edu.co y/o para la radicación física de los documentos en la Calle 57 No. 8-69, torre sur, ventanilla de radicación – Plazoleta, Bogotá D.C., atendiendo el(los) documento(s) a subsanar	25 de mayo	7 de junio	12:00:00

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 - GD-F-011 V02



Actividad	Fecha inicio	Fecha terminación	Hora
Publicación verificación definitiva de requisitos jurídicos, a través de la página web del SENA www.sena.edu.co link http://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/default.aspx	20 de junio		
Proceso de verificación de requisitos de participación financieros, evaluación técnica y verificación presupuestal del proyecto			
Publicación preliminar de requisitos financieros, verificación presupuestal y de evaluación técnica del proyecto a través de la página web del SENA www.sena.edu.co link http://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/default.aspx	6 de junio		
Término para presentar observaciones al resultado de requisitos financieros a través del correo verifinanfce2018@sena.edu.co , y de verificación presupuestal y evaluación técnica del proyecto a través del correo oficial evaluategfce2018@sena.edu.co	7 de junio	8 de junio	17:30:00
Publicación respuesta a observaciones a los resultados requisitos financieros, verificación presupuestal y de evaluación técnica del proyecto en la página web del SENA www.sena.edu.co link http://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/default.aspx	15 de junio		
Publicación de resultados definitivos de requisitos financieros, verificación presupuestal y de evaluación técnica del proyecto en la página web del SENA www.sena.edu.co link http://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/default.aspx	20 de junio		
Viabilidad técnica de proyectos - Comisión Nacional de Proyectos del SENA	(La fecha de la sesión de la Comisión Nacional de Proyectos del SENA, será notificada a través de la página web del SENA)		
Aprobación de proyectos - Consejo Directivo Nacional del SENA	Se realizará una vez finalizada la Ley de Garantías, (La fecha de la sesión del Consejo Directivo Nacional del SENA, será señalada por el Ministro de Trabajo, Presidente del Consejo Directivo Nacional del SENA, y la misma será notificada a través de la página web del SENA)		
Publicación definitiva de proyectos aprobados en la página web del SENA www.sena.edu.co link http://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/default.aspx	Día hábil siguiente a la aprobación por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA		
	Dentro de los cinco (5) días hábiles		

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Dirección General


Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02





Actividad	Fecha Inicio	Fecha terminación	Hora
Entrega de minutas y evento de firma de convenios Nota: El representante legal del conviniendo debe suscribir el convenio en el lugar que señale el SENA en la ciudad de Bogotá D.C., con presencia del Grupo Gestión de Convenios de la Dirección Jurídica		siguientes a la publicación definitiva de los proyectos aprobados	
Requisitos de perfeccionamiento		Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la minuta al conviniendo	
Ejecución de convenios		A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y hasta el 15 de noviembre de 2018	

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Adenda rige a partir del día de su publicación.

Dada en Bogotá D.C, el 31 de mayo de 2018.


HENRY HERNANDO LUNA SALCEDO
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Revisó: Rusby Cecilia Vargas Almeida, Coordinadora Grupo Formación Continua Especializada. 
Proyectó: Dunia María Restrepo, Asesora Jurídica Grupo Formación Continua Especializada. 

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02